San Miguel, 12 de enero 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel Misiones, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 in fine de la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar el INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA N° 5/2022 implementado por esta Institución para LLAMADO **Contratación Directa N° 01/ 2023 – ADQUSICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM con ID. N° 421.412,** adjunto todos los antecedentes requeridos en el Artículo 17° del Dto. Reglamentario N° 2992/19.

En este sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de Contratación Directa, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes oferentes:

1. UNI PARAGUAY
2. ESTACION BAHIA S.A
3. SAIDA LUCIANA OZUNA AGUILERA
4. LAS LOMAS S.R.L.
5. ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Abog. SOFIA DIAZ LOPEZ
Secretaria Municipal

Prof. ELVINA HILARIA GONZALEZ DE DIAZ
Intendente Municipal